



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25445

08/01/2018

68131

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el compromiso de completar el enlace de Lodosa se estableció en un Protocolo de colaboración que con fecha 16 de mayo de 2016 suscribieron la Administración General del Estado y el Gobierno de La Rioja.

Con fecha 20 de septiembre de 2017 el Ministerio de Fomento solicitó de la sociedad concesionaria el inicio de la redacción del proyecto constructivo para completar el citado enlace de Lodosa.

La actuación para completar el enlace supone una modificación concesional que debe sustanciarse con la suscripción de un Convenio entre las partes, que deberá aprobarse por Real Decreto, en el que se establecerán aquellos aspectos del régimen concesional que sean objeto de modificación. El citado Convenio está pendiente de redacción.

Madrid, 16 de abril de 2018